

PARA IMPEDIR LA PROHIBICIÓN

# Juntan firmas a favor de la tauromaquia

**El sector taurino busca contrarrestar una iniciativa popular que atenta contra la celebración de festejos**

EFE

**A** aficionados taurinos recogerán firmas para promover una votación en el Congreso de Ciudad de México que defienda la tauromaquia e impida la prohibición de las corridas de toros en la capital mexicana.

El sector taurino busca contrarrestar una iniciativa popular del movimiento 'México Sin Toreo' que el Instituto Electoral de Ciudad de México (IECM) validó el martes, por lo que en principio debe someterse a votación en el Congreso local.

El instituto entendió que, al validar 27 mil firmas de la iniciativa antitaurina, la propuesta cumple con el 0,25 por ciento de las personas inscritas en la lista nominal de electores de la CDMX, lo que obliga a trasladar una iniciativa popular a consulta de los diputados.

Para frenar este avance prohibicionista, los taurinos pretenden repetir la fórmula que impidió que prosperara la anterior iniciativa para llevar a votación, en el Legislativo local, la posible prohibición de las corridas de toros en la CDMX.

En octubre de 2022 los antitaurinos entregaron veinte mil firmas, de las que el IECM reconoció 15.000, el 0,20 por ciento del censo electoral.

La iniciativa de ley no entró de manera preferente, por lo que debió pasar por comisiones para llegar al pleno del Congreso de la Ciudad.

Mientras que el 18 de abril de 2023 los aficionados a los toros de la capital mexicana depositaron 34 mil firmas en el Congreso de la Ciudad de México para presentar una iniciativa de ley ciudadana en defensa de la tauromaquia.

Finalmente, los diputados no votaron la propuesta antitaurina. "Formalmente, no es que una contrarrestara a la otra para pasar al pleno, pero socialmente quedó equilibrada la demanda ante las instituciones políticas", expuso el abogado mexicano Salvador Arias, autor de la tesis 'Las prohibiciones en el Estado constitucional. El caso de la Tauromaquia'.

La iniciativa taurina pertenece a un comité conformado por peñas taurinas, porras, gremios, organizaciones galleras, bibliófilos taurinos y representantes de los pobladores originarios, entre otros.

Esta recogida de firmas en defensa de las corridas de toros se hará a través de una aplicación digital que antes se usó para otras consultas populares, como la del referendo de revocatoria de mandato del entonces presidente, Andrés Manuel López Obrador, en 2022.

En tanto, 'México Sin Toreo' agrupa a 78 asociaciones de las consideradas animalistas que pretenden la prohibición.



**SALVADOR ARIAS**  
ABOGADO

*Socialmente quedó equilibrada la demanda ante las instituciones políticas"*



ARCHIVO



**Para frenar** el avance prohibicionista, los taurinos cierran filas y trabajan en pro.

